

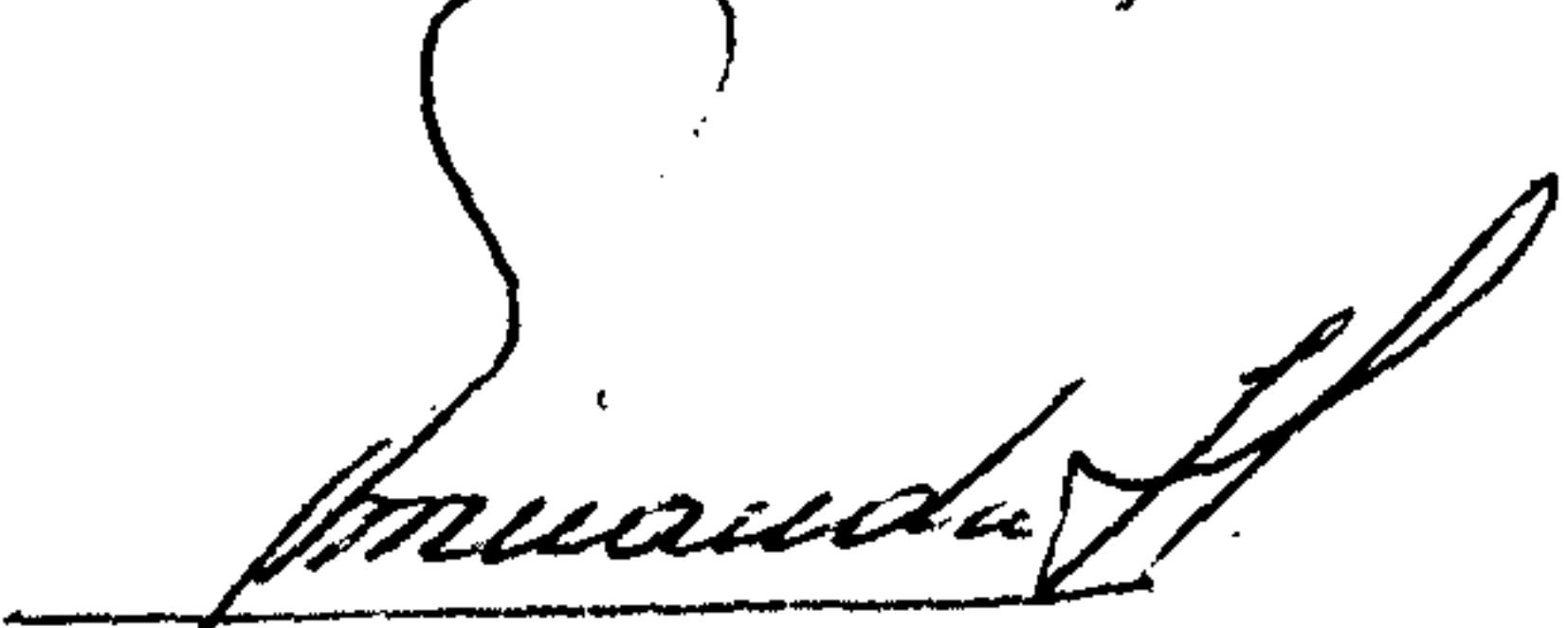
INFORME DEL COMISARIO DE DEGUXA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL AÑO DE 1997.

REF.: Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías R.O. 44 de 13 de octubre de 1992.

He procedido a la revisión y comprobación de los Estados de Situación Financiera y Resultados, Registros Contrables, Libros Sociales y de las diferentes etapas económico administrativas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico de 1997, en base a lo cual puedo certificar que la compañía ha estado inactiva en el transcurso de este ejercicio, manejándose la contabilidad de acuerdo a los principios contables de general aceptación y de conformidad a la Ley, reflejándose en los Balances Generales y Estados de Resultados respectivos, que se anexan a este informe, la falta de movimiento operacional de la compañía.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



ALFONSO MIRANDA HIDALGO
COMISARIO PRINCIPAL